

Ibercaja al 4,5% por plazo fijo

Escrito por Pitxönen - 13/03/2012 15:05

Ibercaja está ofreciendo por un depósito de captación el 4,5% a 6 meses. Si lo cancelas te dan un 2,5% de intereses.

Bueno hay que añadir que el producto es de 24 meses. El resto hasta los 24 meses es euribor más 1,5%, pero después de los primeros 6 meses al 4,5% la cancelación es 0, es decir, a los 6 meses y un día, así que podemos decir que es un depósito a 6 meses con un 4,5% de rentabilidad ya que a los 6 meses y un día se puede sacar con coste 0.

=====

Re: Ibercaja al 4,5% por plazo fijo

Escrito por masero - 13/03/2012 15:33

habria que hacer una manifestacion por las calles con un lema.
NOS GUSTAN LOS BUENOS DEPOSITOS SIN TRAMPA", tan dificil es que nos entiendan y hagan lo sencillo, no tienen que enrevesarlo todo para engañar a los incautos que no siguen al club de los ahorristas.

saludos

=====

Re: Ibercaja al 4,5% por plazo fijo

Escrito por tucapital.es - 13/03/2012 16:25

Buen apunte, últimamente abunda este tipo de ofertas "trampa".

Salu2.

=====

Re: Ibercaja al 4,5% por plazo fijo

Escrito por sin1duro - 13/03/2012 17:01

desde luego te hipnotizan con esos titulares, y después te la meten doblada.... que tramposos!!! menos mal que no juegan con cualquiera!!! "semos ahorristas señores!!!"

=====

Re: Ibercaja al 4,5% por plazo fijo

Escrito por andreseljedi - 13/03/2012 22:41

Es que ese euribor + 1,5% es muy poco.

Ahora el euribor está al 1,5, pero dentro de unos meses, estará casi en el 1%.

Juegan con que muchos lo dejarán pasados los 6 meses, o se les pasará y ya lo tienes rentando muy poco 18 meses.

=====

Re: Ibercaja al 4,5% por plazo fijo

Escrito por Pitxönen - 14/03/2012 01:25

Hombre chicos, yo no lo veo nada mal. Eso sí, a los 6 meses y un día hay que ir a cancelar y negociar y si no hay nada bueno se saca el dinero de ahí.

Este tipo de plazo fijo me lo he encontrado en algún otro banco/caja. Lo hacen así para saltarse la ley salgado, ya que así se evitan pagar ese 1% de penalización que les impone dicha ley. El mismo comercial me ha dicho que a los 6 meses cancelamos y hablamos. No se lo he tenido que decir yo.

=====

Re: Ibercaja al 4,5% por plazo fijo

Escrito por andresejedi - 15/03/2012 00:27

Si ese 4,5% está muy bien a 6 meses, pero tienes que ponerte 3 alarmas para ese día, porque como se te pase, ya te tienen cojidos por los h...

=====

Re: Ibercaja al 4,5% por plazo fijo

Escrito por Pitxönen - 15/03/2012 00:47

Ah, bueno, a lo mejor me he explicado mal. A partir de 6 meses y un día, cuando lo canceles sea en ese día o 15 días más tarde, la penalización seguirá siendo 0. No sé si al decir lo de los 6 meses y un día os habeis creído que era como una especie de ventana de liquidez. Nada más lejos de la realidad. Si ha sido así, pido disculpas.